



JULIAN CABANILLAS CALLEJA

POL. IND. SORBE NAVE 12
19220 HUMANES
GUADALAJARA

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	11597	1	11/11/2025

N.I.F.	AGENTE	FORMA DE PAGO
3129819W	AG.2	POR ADELANTADO

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANT.	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P. Dcto	TOTAL
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	7	0	3.000	21,00		5,85 €	25,00%	4,39 €	92,14 €
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	1	0	3.200	3,20		5,85 €	25,00%	4,39 €	14,04 €
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	1	0	1.200	1,20		5,85 €	25,00%	4,39 €	5,27 €
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	1	0	4.800	4,80		5,85 €	25,00%	4,39 €	21,06 €
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	3	0	4.000	12,00		5,85 €	25,00%	4,39 €	52,65 €
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	7	0	4.400	30,80		5,85 €	25,00%	4,39 €	135,14 €
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	1	0	4.500	4,50		5,85 €	25,00%	4,39 €	19,74 €
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	14	0	2.700	37,80		5,85 €	25,00%	4,39 €	165,85 €
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	8	0	3.300	26,40		5,85 €	25,00%	4,39 €	115,83 €
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	1	0	3.400	3,40		5,85 €	25,00%	4,39 €	14,92 €
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	2	0	3.500	7,00		5,85 €	25,00%	4,39 €	30,71 €
RM250	REMATE DESARROLLO 250 mm 0,6 mm 7016	2	0	4.400	8,80		4,76 €	25,00%	3,57 €	31,42 €
RM250	REMATE DESARROLLO 250 mm 0,6 mm 7016	5	0	4.200	21,00		4,76 €	25,00%	3,57 €	74,97 €
RM500	REMATE DESARROLLO 500 mm 0,6 mm 7016	1	1	2.700	2,70		9,20 €	25,00%	6,90 €	18,63 €
RM417	REMATE DESARROLLO 417 mm 0,6 mm 7016	1	0	4.700	4,70		7,72 €	25,00%	5,79 €	27,21 €
RM417	REMATE DESARROLLO 417 mm 0,6 mm 7016	1	0	5.400	5,40		7,72 €	25,00%	5,79 €	31,27 €
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	3	0	4.000	12,00		5,85 €	25,00%	4,39 €	52,65 €

BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
		1.291,87 € 21%	271,29 € 1.563,16 €

* Validez de la oferta 7 días

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.



JULIAN CABANILLAS CALLEJA

POL. IND. SORBE NAVE 12
19220 HUMANES
GUADALAJARA

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	11597	2	11/11/2025

N.I.F.	AGENTE	FORMA DE PAGO
3129819W	AG.2	POR ADELANTADO

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANT.	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P. Dcto	TOTAL
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	7	0	2.700	18,90		5,85 €	25,00%	4,39 €	82,92 €
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	2	0	4.300	8,60		5,85 €	25,00%	4,39 €	37,73 €
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	3	0	3.300	9,90		5,85 €	25,00%	4,39 €	43,44 €
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	4	0	3.000	12,00		5,85 €	25,00%	4,39 €	52,65 €
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	1	0	1.200	1,20		5,85 €	25,00%	4,39 €	5,27 €
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	1	0	4.800	4,80		5,85 €	25,00%	4,39 €	21,06 €
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	2	0	4.400	8,80		5,85 €	25,00%	4,39 €	38,61 €
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	1	0	3.400	3,40		5,85 €	25,00%	4,39 €	14,92 €
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	2	0	4.500	9,00		5,85 €	25,00%	4,39 €	39,49 €
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,6 mm 7016	1	0	1.500	1,50		5,85 €	25,00%	4,39 €	6,58 €
RM250	REMATE DESARROLLO 250 mm 0,6 mm 7016	1	0	4.400	4,40		4,76 €	25,00%	3,57 €	15,71 €
RM250	REMATE DESARROLLO 250 mm 0,6 mm 7016	2	0	4.200	8,40		4,76 €	25,00%	3,57 €	29,99 €

Total ML	297,60
----------	--------

BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
	1.291,87 €	21%	271,29 €

* Validez de la oferta 7 días

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.